

El informe anual elaborado por el Ministerio de Sanidad refleja que el perfil de la mujer que abortó en España en el año 2011 era el de una española, entre 20 y 24 años.



Foto: El número de abortos en nuestro país ha crecido un cinco por ciento en el último año. /Archivo

(EUROPA PRESS, 26/12/2012) De dicho informa también se desprende que se **eligió un centro privado para interrumpir su gestación sin alegar ningún motivo y que no había cumplido aún la octava semana de embarazo.**

En 2011 se produjeron un total de **118.359 interrupciones voluntarias del embarazo, lo que supone un aumento del 4,7 por ciento** con respecto a

2010.

De ellos, un **65,56 por ciento se produjo antes de las ocho semanas**, y un **89,58 por ciento de ellos se llevaron a cabo sin que la mujer alegara motivo alguno para abortar**, tal y como permite la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2010, que el actual Ejecutivo prevé modificar en 2013.

En total, **14.586 menores de 20 años abortaron en España** (un 11,8 por ciento del total; casi la mitad que el grupo de edad más numeroso, de 20 a 24 años, que supone el 21,34 por ciento).

En esta radiografía anual elaborada por el Gobierno también se aprecia un **cierto descenso en el número de abortos entre mujeres inmigrantes** que en el caso de las procedentes de América del Sur (las más numerosas después de las españolas, que superan el 60 por ciento) ha pasado del 19,45 por ciento en 2010 al 18,10 por ciento en 2011.

El año pasado en cambio, aumentó el porcentaje de abortos realizados en centros públicos (2,68 por ciento frente a 1,84 por ciento del ejercicio anterior), así como de las interrupciones realizadas por encima de la semana 13 de gestación.

Concretamente, del 6,68 por ciento de 2010 a 6,13 por ciento en el caso de mujeres entre las 13 y las 16 semanas de embarazo; y del 3,27 por ciento al 2,74 por ciento en el caso de mujeres que decidieron interrumpir la gestación más allá de la semana número 17.

Precisamente, en la [anunciada reforma de la ley del aborto, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón](#), sugirió la posibilidad de suprimir la opción de abortar libremente (sin justificar los motivos) antes de la semana 14.

Sólo un 7,30% de los abortos se practicó alegando 'grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada', y un 2,73% por 'graves anomalías en el feto', un escenario que también [aspira a modificar el Gobierno](#)

:

Por comunidades, Madrid (1,5 por ciento), Baleares (1,5 por ciento) y Cataluña (1,4 por ciento) son las que concentran mayor tasa de abortos por habitante, superando la media nacional de 12,44 abortos por cada 1.000 mujeres (frente a las 11,5 de 2010).

Fuente: Que.es / Europa Press